

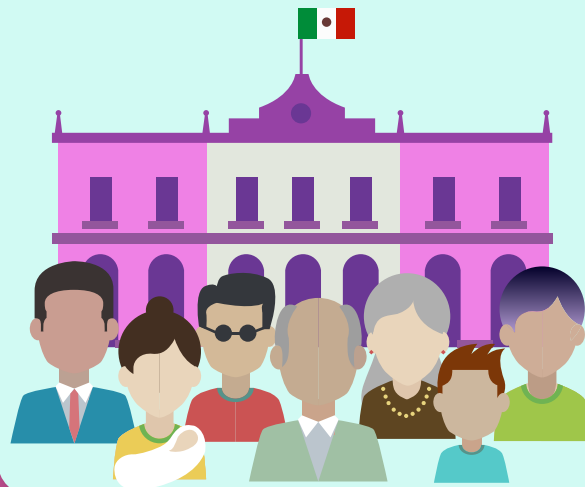
México se adhirió al **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en 1981.**

Con motivo de la presentación de los Informes 5° y 6° de México ante el Comité de la ONU, la **CNDH presentó en Ginebra, las siguientes propuestas frente a los principales problemas que enfrentamos en el país.**



01

Planeación del presupuesto público con perspectiva de derechos humanos



02

Garantizar que las y los defensores de derechos humanos desarrollen su actividad sin riesgos, principalmente el de defensores comunitarios cuya labor se relaciona con megaproyectos privados o gubernamentales



03

Proteger el derecho a la consulta previa e informada de los pueblos indígenas



04



Fomentar la igualdad de oportunidades, el bienestar de las y los trabajadores, promover el derecho a la seguridad social con equidad de género

05

Garantizar la suficiencia del salario mínimo por su vínculo con el goce y ejercicio de los derechos humanos



06

Armonizar la normatividad laboral y burocrática para la protección de los derechos humanos, en materia de libertad sindical



07

Garantizar el acceso a redes municipales de agua potable, sobre todo a las comunidades indígenas y rurales



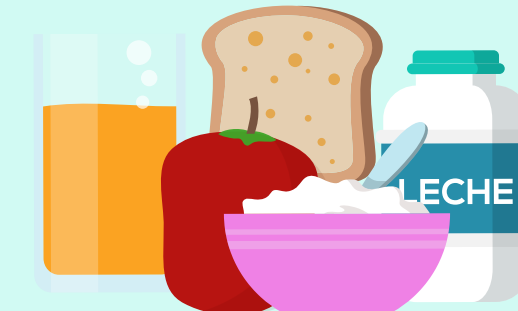
09

Distribución equitativa de la vivienda y el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos, con criterios sustentables, de protección civil y con la debida prevención, atención y seguimiento de desastres



08

Garantizar el acceso a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad que busque resolver la mala nutrición, desnutrición, sobrepeso y obesidad, particularmente en niñas y niños



10

Fortalecer y armonizar la legislación en materia ambiental para el adecuado desarrollo y bienestar de la población

